

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

Riobamba, 20 de Abril del 2016

Sres.

Junta General Ordinaria de Accionistas

COMPAÑÍA DE VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.

1.- INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General de Accionistas, de fecha Seis de Abril del 2014, y conforme con las disposiciones contenidas en la ley correspondiente, se cumple con el deber legal de analizar el Informe Anual con referencia a los administradores y estados financieros, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Durante el periodo posterior a la Junta General Ordinaria de accionistas del año pasado, se efectuó la Junta de Accionistas, en los periodos señalados en el libro de actas siguiendo el orden del día establecido luego de la respectiva convocatoria anticipada a los accionistas debiéndose aprobar los objetivos de las juntas ordinarias.

2.- EVALUACION ADMINISTRATIVO –FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes:

- Revisión de Actas
- Informes de Presidencia, Gerencia y Contabilidad
- Revisión de documentación referente a la normativa establecida en la ley y organismo de Transporte.

Los resultados más relevantes, es el cumplimiento por parte de la compañía de la normativa establecida por la Agencia Nacional de Tránsito.

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de Diciembre del 2015 y por el año entonces terminado, destacamos los siguientes aspectos:

- Potencial para continuar operando
- Indicadores económicos
- Indicadores financieros
- Análisis de los estados financieros

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado positivo.

3.- EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o a la ley correspondiente.

4.- DENUNCIA DE LOS ACCIONISTAS

Durante este periodo no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5.- RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Accionistas:

5.1. Aprobar la gestión administrativa

5.2. Aprobar los estados financieros, indicando los rubros y montos propuestos.



Sr. Vicente López Gaiza
COMISARIO